

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

34594 AMONRA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Reducción de capital social.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y como complemento del anuncio publicado por la sociedad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 4 de abril de 2011 (número 65), se hace público que el plazo de ejecución de la reducción de capital acordada se fijó en seis meses desde el acuerdo, adoptado el 1 de septiembre 2009 y las sumas a abonar a los socios son las siguientes:

- "Norte-Sur de Inversiones, Sociedad Limitada", 9.000.000 pesetas (54.091,09 euros).
- Don Francisco Santos Laso, 5.850.000 pesetas (35.159,21 euros).
- "Moinbur, Sociedad Anónima", 10.800.000 pesetas (64.909,31 euros).
- "Aiur, Sociedad Limitada", 10.800.000 pesetas (64.909,31 euros).
- Don José María Gómez-Oliveros Sánchez de Rivera, 5.400.000 pesetas (32.454,07 euros).
- Don José María Arribas Moral, 5.400.000 pesetas (32.454,07 euros).
- Don Fernando González de la Puente, 5.400.000 pesetas (32.454,07 euros).
- Don Avelino Arnaiz Ortega, 9.900.000 pesetas (59.500,20 euros).
- Don Claudio Pérez Varona, 9.000.000 de pesetas (54.091,09 euros).

Se reitera el derecho de oposición de los acreedores a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Burgos, 24 de octubre de 2011.- El Administrador liquidador, Francisco Santos Laso.

ID: A110079931-1